

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores
de Instrumentos Descartables C. A.:

He examinado el Balance General de Instrumentos Descartables C.A. al 31 de Diciembre de 1987 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha. El examen lo efectué mediante revisión de los registros contables y verificación con los respectivos saldos del libro mayor los mismos que se encuentran preparados de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y Ley de Compañías.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones por al año terminado el 31 de Diciembre de 1987 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados consistentemente en relación con el año anterior.

Atentamente

CPA. Jaime Suárez H.
Reg. 0497

Guayaquil, Enero 19 de 1988.

30 MAR 1988

